

X

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA  
 DE DESARROLLO SOCIAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.  
 PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 41 del Reglamento de General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XIV y 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, me permito citarles a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el día Miércoles, 30 de noviembre del año 2016, a las 13:30 horas en la Sala de Juntas (A) de Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT). La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día:**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Ratificación del Programa de Trabajo 2016-2018 de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura

Sin más por el momento y en espera de su presencia y puntual asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
 DE ZUÑIGA, JALISCO. *Lorena*  
**RECIBIDO** *28/11/20*  
 ATENTAMENTE Fernando Tapia Delgado  
 Regidor



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
 DE ZUÑIGA, JALISCO.  
 SALA DE REGIDORES

*Maria Magdalena Vidrio Cardenas*  
 C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS  
 REGIDORA

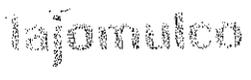
Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social  
 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 28 de noviembre del año 2016.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
 DE ZUÑIGA, JALISCO.  
*28/11/2016*  
**RECIBIDO**  
*Amalia Hernández*  
 Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
 DE ZUÑIGA, JALISCO.  
**RECIBIDO**  
 MEXICO  
 Luis Javier Gómez Rodríguez  
 Regidor C2:45  
*28.11.2016*

C.C.P.- Archivo

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL 2016-2018  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.



COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS</li> <li>• REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</li> <li>• REGIDOR FERNANDO TAPIA DELGADO</li> <li>• REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ</li> </ul>

El Artículo 46 del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, otorga a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de desarrollo social;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del desarrollo social; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Social.

**PROGRAMA:**

- 1.- Revisar programas sociales y concretar reuniones periódicas con las dependencias adscritas a la Coordinación de Desarrollo Social.
- 2.- Agendar reuniones para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Atender mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión.
- 4.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante las dependencias y autoridades correspondientes.

5.- Programar reuniones periódicas para el análisis y evaluación sobre diversos temas, en referencia al buen desempeño de la comisión.

**ATENTAMENTE**

**C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**

**Regidora**

*Presidente de la Comisión Edilicia de  
Desarrollo Social*

---

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.**

**Regidora**

*Vocal de la Comisión Edilicia de  
Desarrollo Social.*

---

**C. FERNANDO TAPIA DELGADO**

**Regidor**

*Vocal de la Comisión Edilicia de  
Desarrollo Social.*

---

**LIC. LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.**

**Regidor**

*Vocal de la Comisión Edilicia de  
Desarrollo Social.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.